



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos
Reg. 022-JJ/I.F. N° 13
22.01.2007

INFORME FINANCIERO

INDICACION AL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL CODIGO PENAL Y EL CODIGO PROCESAL PENAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y REFUERZA LAS ATRIBUCIONES PREVENTIVAS DE LAS POLICIAS (BOLETÍN N° 4321-07).

1. La indicación reemplaza el artículo 4° del proyecto de ley, que modifica la Ley N° 19.640 Orgánica Constitucional del Ministerio Público, creando 95 cargos de profesionales (abogados asistentes de fiscal).

2. La ejecución de la presente indicación irroga un mayor gasto fiscal anual de acuerdo al siguiente detalle:

	Miles de \$ 2007
GASTO PERMANENTE:	
Gastos en personal	1.711.730
Gastos de operación	256.759
TOTAL (en régimen)	1.968.489
GASTO POR UNA VEZ:	
Inversión	190.000
TOTAL	2.158.489

3. La aplicación del presente proyecto de ley para el año 2007 se financiará con cargo a recursos provenientes del presupuesto de la Partida Tesoro Público, y en los años posteriores se considerará en los correspondientes presupuestos anuales.

ALBERTO ARENAS DE MESA
Director de Presupuestos